

## **EL GRITO DEL SUD Y EL INDEPENDIENTE: PROPAGANDA CONTRA EL DOMÍNIO ESPAÑOL**

---

Verbena Córdula Almeida

### **RESUMEN**

Este artículo tiene como objetivo presentar los discursos de dos periódicos editados en el Río de La Plata – *El Independiente* y *El Grito del Sud* – en la primera mitad del siglo XIX, y su papel en el proceso de diseminación de ideas de la independencia ante el poder español. Parte de una reflexión sobre el papel de la prensa en la sociedad y expone cómo estos periódicos rioplatenses llevan a cabo su propaganda en pro de la emancipación, destacando su modo particular de buscar construir (o mantener) una opinión favorable a su causa.

### **Palabras claves:**

Prensa hispanoamericana, independencia, discurso,

### **ABSTRACT**

The purpose of this study is to present the speeches of two newspapers published in the Río de La Plata - *El Independiente* y *El Grito del Sud* - in the first half of the nineteenth century, and its role in the dissemination of ideas of independence from the Spain. It is a reflection about the role of media in society and shows how these newspapers carry out their thoughts in favor of emancipation, emphasizing their particular point of view in favor of their cause.

### **Key words:**

Hispano-american Press, independence, speeches

### **RESUMO**

Este artigo tem como objetivo apresentar os discursos de dois jornais editados no Rio de La Plata – *El Independiente* y *El Grito del Sud* – na primeira metade do século XIX, e seu

papel no processo de disseminação de ideias a favor da independência da Metrópole espanhola. Parte de uma reflexão acerca do papel da imprensa na sociedade e expõe como estes jornais rioplatenses levaram a cabo sua propaganda em favor da emancipação, destacando seu modo particular de buscar construir (ou manter) uma opinião favorável à sua causa.

**Palabras-chave:**

Imprensa hispano-americana, discurso, independência

## 1. Introducción

La percepción de la imprenta como un instrumento capaz de intervenir en el contexto social (político, económico, cultural e ideológico) hace que en las diversas sociedades el aparato estatal intervenga sobremanera, buscando impedir que ciertos sectores pasen a tomar conocimiento de ideas, maneras de pensar distintas y antagónicas, que puedan poner en jeque el *status quo* vigente.

El aparecimiento de la imprenta representa un marco en la sociedad europea del siglo XV. Surge como un verdadero instrumento revolucionario, ya que a partir de este momento la capacidad de transmisión de informaciones y conocimientos se torna inestimable y va a representar, en muchos momentos, la capacidad de intervención en el mismo proceso de construcción de la realidad.

A los que tienen el poder queda la tarea de crear mecanismos de impedimentos para que la palabra impresa no esté al alcance de todos. Muchas son las legislaciones que buscan frenar el acceso a este nuevo instrumento revolucionario.

Los mecanismos de censura – previos o no – se tornan una práctica muy común a todos los gobiernos, que buscan callar a aquellos que no comparten con su *modus operandi*, impidiéndoles de tener el derecho a la información y al conocimiento, sobre todo a la potencial capacidad de expresar sus descontentamientos y tornarlos públicos a través del debate entre los variados segmentos de la sociedad.

Mantener el derecho a la información y al conocimiento como dominio de pocos es más que una estrategia, porque no decir una cuestión misma de supervivencia para muchos Estados y gobiernos.

Así, la misión principal de los gobernantes es mantener una “opinión pública” acomodada y conformada con un único prisma de ver la realidad – sobre todo en ciertos momentos en el que la “voluntad divina” es lo que cuenta. Pero, aunque muchos esfuerzos sean realizados en este sentido, el proceso social hace romper las barreras impuestas, convirtiendo la

palabra impresa en instrumento de cuestionamientos, de inquietudes, de protestas, aunque es necesario resaltar que durante mucho tiempo esa importante “arma” no se torna tan masiva, o misma defensora de los intereses de la mayoría, sino de una casta privilegiada que necesita conquistar y asegurar el poder.

Si en un primer momento la prensa se constituye por correspondencias privadas, con difusión restringida, después ésta pasa a ser formada por una serie de periódicos, que pasan a ser rigurosamente censurados, pero que después van asumiendo su lugar en la sociedad. Según Habermas (2002, p. 216), los periódicos se convierten en instrumentos de difusión de ideas, que pasan a ser públicas, pero público que se convierte en publicidad, o sea, instrumento de difusión de opiniones individuales, con trazos sociales, sometidas a la apreciación pública.

En este contexto, se puede decir que la utilización de la palabra impresa en el proceso de emancipación de las colonias hispanoamericanas del siglo XIX representa, aunque no con la fuerza que asume en la contemporaneidad, un importante instrumento para llevar a público ideas e ideologías que ponen en evidencia maneras distintas de pensar y proyectar la realidad.

“La aparición de los primeros periódicos criollos fue recibida como un acontecimiento altamente positivo, como un instrumento democratizador capaz de acompañar los procesos políticos y de formar una opinión pública favorable a los cambios en curso. La escritura de los criollos, quienes por primera vez aluden a la realidad americana desde su lugar de pertenencia y con el sentimiento de quien se refiere a lo propio, es la resultante de un complejo proceso de reelaboraciones y nuevas búsquedas donde se conjuga lo heredado de la cultura española y lo nuevo aportado por las corrientes de pensamiento europeo. Cuando las colonias empezaron a organizar su propia prensa con emisores y

receptores pertenecientes a un ámbito común comenzaría una nueva historia cuyo punto de inflexión más importante estaría marcado por las revoluciones triunfantes y los procesos político-institucionales que dieron la independencia a todo el continente” (Castro y Henestrosa apud Jorge, 1998).

En este artículo se expone cómo dos periódicos rioplatenses - *El Grito del Sud* e *El Independiente* - llevan a cabo su propaganda en pro de la emancipación de las colonias hispanoamericanas, destacando su modo particular – y por veces muy próximo – de buscar criar (o mantener) una opinión favorable a su causa.

Es importante aclarar que este estudio considera la opinión pública en su concepto más sencillo, que sería un juicio formulado respecto a uno(s) hecho(s) y consecuentemente el surgimiento de su dimensión pública a partir de su divulgación. El análisis del fenómeno de la opinión pública - aunque se configure como importante temática para los abordajes en comunicación - no hace parte de los propósitos de este trabajo.

## **2. El proceso de emancipación y sus causas**

Antes de proceder al análisis de los periódicos citados, es necesario estar al tanto, aunque de manera breve, del proceso de emancipación, sobre todo a cerca de algunas de las causas que motivaron los americanos a se rebelar contra el jugo de la Monarquía española.

A finales del siglo XVIII las nociones de libertad y nacionalismo van afirmándose en los territorios ocupados pelos españoles en América Latina, debido a la toma de conciencia de la población de las colonias acerca de las desigualdades existentes entre los territorios coloniales y la Metrópoli. Esa toma de conciencia hace despertar el sentimiento de identidad nacional y, con ello el cuestionamiento del orden colonial existente, lo que concurre para la formación de todo un proceso que culminará en las luchas por la independencia de aquellos territorios. Las influencias de la Ilustración, de la Guerra de Independencia de Estados Unidos y de la Revolución Francesa son indudables en el proceso de lucha por la independencia de las colonias hispanoamericanas.

Las ideas ilustradas fueron difundidas en los sectores culturizados de la sociedad americana, sobre todo por los miembros del clero y de la burguesía criolla. Entre estos sectores las ideas de libertad, igualdad, soberanía y progreso se difundieron muy rápidamente. La mayoría de la sociedad colonial permanecía ajena a esas ideas, no solo debido al gran índice de analfabetismo, sino también por la censura puesta en práctica por la administración colonial, que buscaba impedir la difusión de cualquier tema que representase peligro a la hegemonía metropolitana. Sin embargo, las medidas adoptadas por el gobierno metropolitano no impidieron la penetración y expansión de esas nuevas tendencias filosóficas y políticas, que sirvieron para fundamentar la lucha por la independencia en la América española.

El logro de la independencia de Estados Unidos fue un ejemplo claro del resultado de las ideas ilustradas en América, junto con otros problemas como el incremento de los impuestos para sostener una guerra en Europa que era ajena a América. Sin duda ejerció gran influencia en el desarrollo de las ideas independentistas de las colonias hispanoamericanas, hasta el punto, por ejemplo, de que los independentistas de Ultramar utilizaron la Declaración de Independencia y la Constitución de Estados Unidos como modelos para la Constitución de Venezuela, de 1811.

Según el historiador español Fernández Almagro (1944, p. 16), “no cabe duda que los caudillos de América estaban penetrados hasta el tuétano de su espíritu por aquel anhelo universal de libertad que no reconocía límites, ni hacia dentro, en la conciencia, ni hacia fuera, en la relación jurídica y política de pueblo a pueblo”.

Aunque la Ilustración haya sido una de las bases para la justificación ideológica de las luchas por la independencia, esa no fue la principal causa que dio cuerpo al proceso de emancipación de las colonias hispanas. Otros factores fueron decisivos para la toma de conciencia de la élite criolla para promover la independencia de las colonias. Pero entre ellas podemos citar el reformismo borbónico, la exclusión de los criollos de los cargos públicos y los altos tributos impuestos por la Metrópoli.

La situación favorable a la independencia de las colonias va a tener un aliado muy importante: la invasión de España por Napoleón Bonaparte. La invasión francesa significa para España la pérdida de su unidad monárquica, puesto que Carlos IV y Fernando VII son obligados a abdicar de sus derechos como monarcas, a favor de José Bonaparte. En un principio la lucha de los españoles contra el invasor francés va a contar con el apoyo de los colonos, pero la situación toma otro rumbo cuando los americanos deciden asumir la lucha por la independencia de las colonias, bajo la alegación de que si no tenía España un Rey, no podría tampoco ejercer sus derechos a las posesiones coloniales. Se hacían inevitables los conflictos entre americanos y españoles.

Las guerras de independencia en la América española tienen variados matices y, entre ellos, se pone en evidencia las luchas internas entre las élites criollas. Los criollos se dividen entre sí, en distintos grupos, es decir realistas, federalistas, moderados, liberales y conservadores. Por ejemplo, en Chile, el Congreso se divide entre moderados e independentistas, lo mismo ocurre en Venezuela, donde los que forman el segundo grupo logran la victoria, llegando a declarar su independencia en 1811. Sin embargo, los conflictos internos y las fuerzas españolas logran sofocar esa primera república suramericana. En México, “El Grito de Dolores” inició la guerra de independencia, en 1810. Derrotado Hidalgo, en 1811, asume el movimiento el también cura Morelos, que decreta la independencia dos años después, independencia que más tarde se ve sofocada por las tropas españolas. En el Río de la Plata, la lucha entre colonos y españoles es afectada por una influencia externa: la invasión de Inglaterra, en 1806/7. Esta ocupación, además de provocar una crisis en la administración colonial, estimula el desarrollo del espíritu nacionalista de los rioplatenses.

La contradicción entre la estructura económica, dominada por los criollos (partidarios del libre comercio), y la estructura política, controlada por los chapetones (defensores del monopolio metropolitano), es también uno de los importantes factores del proceso de independencia.

### 3. Los periódicos y la propaganda pro emancipación

Álvarez y Riaza (1992, p. 21) consideran el surgimiento del periodismo hispanoamericano como un “fenómeno urbano y selectivo”, ligado directamente al desarrollo demográfico, social e económico de la sociedad colonial. Urbano porque aparece en los principales centros políticos y administrativos, a ejemplo de México y Lima, y selectivo porque parte de sectores entonces privilegiados, es decir la élite hidalga que originan los criollos.

Las primeras expresiones del periodismo hispanoamericano colonial son las “hojas volantes”, también conocidas como “relaciones”, que relataban los acontecimientos considerados expresivos en aquella época, y algunas veces solían ser narrados con exageración. Sus antecedentes se encontraban en España, entre ellas exactamente las narraciones de la conquista del territorio americano por los españoles. Eran distribuidos los domingos, en la puerta de las iglesias.

En el siglo XVIII nacen definitivamente las gacetas, para hacer frente a las necesidades de la administración y al relativo desarrollo cultural que empieza a florecer en las colonias y entonces ya no son suficientes las hojas volantes y los noticiarios. El nacimiento de esas gacetas puede ser entendido a partir del reformismo borbónico, llevado a cabo después de 1713, que trajo cambios significativos en la sociedad colonial, haciendo que en su estructura interna se formara una élite que pasara a desarrollar un sentimiento patriótico que hasta entonces no había florecido.

El desarrollo de una prensa original hispanoamericana se ve sometida a dos factores: la censura cada vez más estricta y la escasez de las imprentas. En este período se van a reimprimir en Ultramar periódicos españoles por ejemplo *Gaceta de Madrid*, *Diario de los Literatos*, reimpreso en 1731 y *Mercurio Histórico y Político*, en 1738, en Lima y México.



A pesar de la censura, los americanos logran introducir publicaciones prohibidas, lo que les permite desarrollar una sólida cultura humanista que alcanza madurez a finales del siglo XVIII. Se empieza una especie de afición a la lectura, lo que hace crecer el comercio de libros. Al mismo tiempo, empiezan a organizar grupos culturales llamados “Sociedades de Amigos”, en donde se leen y se discuten publicaciones de la época.

También en las sociedades empezaron a ventilarse, poco a poco, los conflictos entre los españoles europeos y los americanos y a agruparse personajes que más tarde fueron las cabezas del movimiento insurgente y de gobiernos posteriores, en la etapa independiente (Navarrete Maya y Plata, 1998, p. 17).

En los periódicos y folletos de la época empieza a surgir la crítica en torno a los problemas de los grandes núcleos de población. No obstante, la gente en general todavía no se encontraba preparada para comprender las teorías sobre libertad ni los conceptos de nación. Por otra parte, comprendía las críticas hacia la concentración de riquezas y de puestos públicos por los europeos. “En la confusión de ideas que dieron a conocer estos escritos hay un hilo conductor que nos permite observar dos tendencias: una liberal y otra antiliberal o realista” (Idem, p.18).

De acuerdo con Huamann (1982, p. 21), se debe resaltar, sin embargo, que la prensa insurgente tiene sus principios ya en el siglo XVII, conforme demuestra un pasquín que da vivas a Túpac Amaru por ser justo e incita a los campesinos a levantarse en armas contra los españoles defendiendo sus derechos. Dice, en forma de verso:

“El General Inca viva

Jurémosle ya por Rey  
Porque es muy justo y de ley  
Que lo que es suyo reciba  
Todo indiano se aperciba  
A defender su derecho  
Porque Carlos con despecho  
Nos aniquila y despluma  
Y vienen a ser todo en suma  
Robo al revés y al derecho”

En el Río de la Plata muchos periódicos pasan a existir y tener como objetivo principal la causa de la independencia. Entre ellos, en 1810, surge *el Correo del Comercio*, cuyo objetivo era impulsar la agricultura, la educación y la industria. Posteriormente, en virtud de los acontecimientos revolucionarios, este periódico pasa a ocuparse de las informaciones políticas.

En abril de 1811 aparece también la *Gaceta de Buenos Aires*, un vehículo informativo oficial de la Junta Revolucionaria, editado hasta 1821. Defiende intransigentemente la libertad de comercio, como también la continentalidad de la independencia, sugiriendo la liberación de Perú. En marzo y mayo de 1812 se publica *Mártir o Libre*, más exaltado, defensor de posturas más radicales, que circula hasta 1815. En enero 1812 se publica también *El Grito del Sud* que condena el despotismo que España quería permanecer ejerciendo en las colonias, exaltando la libertad. Este periódico desaparece un año después de su primera publicación. En enero de 1815 surge *El Independiente*, que defiende la marcha unida de toda la América hacia la independencia, desapareciendo tres meses después.

#### 4. El rasgo ideológico de los periódicos analizados

Teniendo un brevísimo periodo de duración *El Independiente*, semanario, editado en la capital Buenos Aires, tenía 16 páginas. Fue publicado por primera vez el 10 de enero de 1815 habiendo cesado el 11 de abril del mismo año. Según su prospecto el arte de escribir hizo que los hombres se acercasen más entre sí y que el objeto de aquel periódico fuera “tratar de todo en estilo simple y abreviado” y que el periódico comprendiera las noticias dignas de atención, y abrazase no solo los hechos históricos, sino también los geográficos, estadísticos etc.

*El Independiente* se encuentra dividido básicamente en tres secciones: “Buenos Aires”, “España” y “Artículo Comunicado”. Esencialmente, critica la dependencia y el despotismo a que somete España a sus colonias y defiende la necesidad de una marcha conjunta de toda América hacia la independencia, así como también defiende el federalismo.

Al igual que el anterior era rioplatense y semanario, publicado cada martes, en Buenos Aires, *El Grito del Sud*, editado en 8 páginas, no publica sus textos dispuestos en secciones, sino que los escribe indistintamente, separándolos solamente por sus títulos. En muchas ocasiones publica poemas exaltando la libertad o condenando la esclavitud a que somete España a sus colonias.

El tono habitual de *El Grito del Sud* es la exaltación de la libertad. Verdadera apología es lo que hace ya en su primer número del 14 de enero de 1812, en el artículo titulado “Proyecto político literario”. Dice este periódico que aquel que ama la libertad tributa el más rendido homenaje a ella. Afirma que un ser sumamente libre o por necesidad o por esencia ha inspirado a los mortales los ardientes deseos por la libertad a la que se anhela y a la que en tiempo se sacrifican las generaciones, sin que la hayan podido ver sino como un sueño. Y subraya: “una nación privilegiada y escogida entre las innumerables del globo para realizar los proyectos de la soberanía política, brillará como el sol en los astros, cuando a su vez de lecciones a todas las provincias del orbe, presentando a su examen y a su situación de un sistema liberal de justicia y dé concordia en que se erija un augusto trono a las virtudes”. Y

llama la atención de los habitantes del Río de la Plata, resaltando que poden disfrutar por la virtud de sus sacrificios.

La guerra que España ha declarado a América con ocasión de su intención de emanciparse del yugo colonial ha sido la más injusta que el mundo ha conocido hasta entonces, según afirma *El Grito del Sud* en su número 2. Se dice que Dios cegó a los españoles para que no conocieran sus errores, los que precipitaba su ruina. Añade, en el artículo titulado “Entre la conducta de los americanos y la de sus enemigos”, que España no ignora las razones que guían la conducta de los americanos, pero pretende esclavizarlos “y la obstinación más dura, el despotismo más insolente son los únicos argumentos que alegan para reducirnos”.

#### **4.1 Evidenciando los discursos contradictorios**

En un poema publicado en este mismo artículo se cuestiona la unión de América a España. Se afirma que la Metrópoli pretende sujetar a América y ésta sólo encuentra razones para emanciparse: “Si somos hermanos como se confiesa, vivamos unidos, mas sin dependencia. A nada conduce la obediencia ciega, que pretende España si es por la fuerza” (21 de julio de 1812, número 2, p.11)

“La América tiene ya echada su cuenta sobre si a la España debe estar sujeta. Esta lo pretende, aquella lo niega, porque dice que es tan libre como ella” (Idem).

Se evidencia la contradicción entre lo que afirma España, incluso por decreto, de que son iguales los ciudadanos de ambos hemisferios, y sus actitudes prácticas en lo que se refiere a los derechos de los americanos. “¿Y como podemos ser iguales sin tener los mismos derechos, si dependemos de ella (España)?”, cuestiona el periódico, afirmando que se trata de una “monstruosa contradicción”, al tiempo que indaga una serie de cuestiones:

“¿Qué pretende pues, cuando pretende que se le obedezca?  
¿Poder enviarnos gobernantes a su arbitrio, que nos gobiernen

a su modo? ¿Con qué fin? ¿Con el de acomodar a sus paisanos con perjuicio nuestro? ¿Con el de que, nos obligan a dar mayores auxilios que los que podemos, o darlos por fuerza en caso de que abusando de ellos, no quisiésemos darlos por voluntad?” (*El Grito del Sud*, número 2, del 21 de julio de 1812, página12).

Deja muy claro el periódico las quejas de los americanos a cerca de su dependencia de España, entre ellas su falta de derecho en nombrar a sus propios gobernantes, además las obligaciones de ultramarinos de enviar riquezas a la Península.

El periódico afirma también en este mismo artículo que los españoles de la Península han perdido, por “malversación”, por descuido o por haber dejado que le robase Napoleón la mayor parte de su herencia y que, por ello, tratan de quedarse con toda la parte que pertenecía a América.

“Que la España no se contenta con lo suyo, y a título de hermano mayor se quiere tragar el menor; y después que por su descuido, o malversación ha perdido, o dejado que le robe Napoleón la mayor parte de su herencia, trata de ver si puede pellizcar o quedarse con toda la parte de la América. Ella, es verdad que no puede venir aquí en persona, pero ha enviado a sus agentes o apoderados como los Venegas, los Abascales, para ver si pueden mariscar algo. ¡Que escándalo!” (*El Grito del Sud*, número 2, del 21 de julio de 1812, página 14).

#### **4.2 Los implacables enemigos americanos**

En su primer edición *El Independiente* empieza presentando justificantes de la lucha por la independencia de América. No diferente de los demás periódicos nacionalistas, ese otro

medio rioplatense deja ver lo que considera “los abusos cometidos por la Metrópoli en las colonias”, que van desde la corrupción y las injusticias del monopolio, hasta las corrupciones practicadas por los funcionarios que ejercían cargos públicos en los dominios ultramarinos.

“El gobierno español en América cargado con la execración del pueblo por sus vicios, por su parcialidad, y por su indolencia, vacilaba en sus mismos cimientos: algunos viejos gobernadores a quienes el hábito de la corrupción les había hecho perder hasta las apariencias del pudor y de la decencia; un puñado de soldados indisciplinados e imbéciles; jueces ignorantes; una administración llena de dilapidaciones e injusticias; los agentes miserables de los monopolistas de Cádiz”. (*El Independiente*, número 1, del 10 de enero de 1815, página 2).

En la siguiente edición el periódico continúa su explanación a cerca de los males causados por los españoles a América y afirmando que éste había sido el motivo que hizo con que se levantasen los americanos, y al mismo tiempo decía que tampoco podía dejar de advertir que si los americanos estaban cometiendo errores, el principal era la desunión:

“Nos vemos obligados a alarmar justamente a nuestros lectores con respecto a los implacables enemigos de la felicidad americana. Los españoles europeos son el origen de los males que padecemos aún mucho más de lo que se imagina .... Pero ¿que parte tienen ellos en nuestro egoísmo, en nuestra desunión en nuestra falta de conciencia?” (*El Independiente*, número 2, del 17 de enero de 1815, página 20).

### 4.3 El estado de nación libre

Afirma *El Grito del Sud* que no se puede creer que los estados estén sujetos a tener una evolución predeterminada sin considerar la implicación directa de la acción del hombre. Ejemplifica que América había sido descubierta por el atrevimiento de Colón en desafiar lo que por mucho tiempo se pensaba no era posible y que siendo así, lo mismo ocurriría con la república, es decir, que podría ser capaz de hacer lo que ningún otro sistema había hecho jamás:

“El que con genio igual osara decir que se proponía el objeto de fundar una república sobre las bases inalterables de un orden permanente, sería acaso objeto de escarnio y de desprecio, como lo fue aquel ilustre genovés en su propia patria, en la España misma, para quien hizo tan vastas adquisiciones, y en otros varios reinos; pero las mofas de los pueblos, y aún de los filósofos no probarían jamás que aquel proyecto fuese verdaderamente ridículo”. (*El Grito del Sud*, número 1, del 14 de enero de 1812, página 4).

Se dedica el número 3 de *El Grito del Sud* a publicar poemas exaltando la libertad, condenando el despotismo, incentivando la lucha por la independencia:

“Los profundos cementos del despotismo odioso; si, los mismos cementos retemblaron al bambolear la obra, tan ardiente, el argentino prorrumpió en acentos el hosanna placiente, y la libertad y su esplendor cantaron... De entonces tremolose el estandarte de nuestra independencia: el cielo santo se asombra conmovido de la fuerza, de juramento tanto, de la señal de alarma a la venganza .... El caer de su osadía,

fue la obra augusta de un solo día...Pueblo del continente americano, en su orgullo impotente, no os arredre su amargo tirano” (*El Grito del Sud*, número 3, del 28 de julio de 1812, páginas 21 y 22).

Nuevamente ese periódico habla de la necesidad de ilustrar a los habitantes de las provincias americanas, resaltando que cabe a los literatos usar su voz en defensa de la libertad, porque, según lo que defiende el editor, el silencio sería culpable de la ruina de la sociedad. Por tanto, los ilustrados, según el periódico, deben tomar la tarea de educar a los demás, de comunicar sus luces a los que habían sido mantenidos en la ignorancia, debiendo pensar ya en los medios más apropiados para conseguirlo. Afirma que la ilustración es un medio para entusiasmar y estrechar los lazos de unión entre los pueblos de América:

“que la porción más ilustrada de los pueblos debe reunirse cada uno en el suyo para imponerse recíprocamente e instruir al más ignorante en los derechos... Durante una revolución nada hay más terrible que los sacudimientos tempestuosos de un pueblo mal dirigido; pero si los sabios no han formado su espíritu, ¿podrá acusarse al pueblo de los desórdenes y lamentables desgracias? Nosotros no podemos por menos que persuadirlos que a este principio sería consecuente el de la ilustración general de la América”. (*El Grito del Sud*, del 25 de agosto de 1812).

Siguiendo con el tema de la necesidad de ilustración de los americanos, con el objetivo de prepararles para asumir el destino que llegaría una vez terminada la revolución, *El Grito del Sud* defiende como medida complementaria el fomento a la creación de bibliotecas y los medios para conservarlas. Utiliza más de una edición para tratar del tema. Defiende la necesidad de proveer a América de todos los medios para lograr la construcción y



conservación de los acervos bibliográficos, resaltando antes de nada la instalación de factorías de papel. Sin eso, según el periódico, sería imposible mantener ese proyecto de ilustración. Subraya ser de interés de la Metrópoli mantener la ignorancia en América y que por ello la prohibición del establecimiento de dichas fábricas.

“No se puede dudar por un momento de las grandes utilidades que acarrea a las provincias unidas el noble establecimiento de nuestra biblioteca. Pero no basta crear las cosas que contribuyen a la ilustración si no se cuida del modo de conservarlas .... La enorme dificultad de conservar bibliotecas en la América española, sin ser antes provista de fábricas de papel, siempre será un obstáculo verdadero a la universal ilustración...Si nos es ventajosa la protección y fomento de nuestra biblioteca, nos es de sumo interés que a este establecimiento se acompañen las fábricas de papel, el pronto surtimiento de algunas imprentas, para que se sostenga sin mayor costo. Ya que hasta aquí en la América por un sistema antipolítico ha sido una especie de moda el ser ignorante, no se permitió establecer aumento de fábricas, porque con el interés de precaver cualquier revolución feliz, que pudiese regenerarla, negando todos los auxilios y conocimientos políticos e industriales la intentaron reducir a la mayor pobreza, y a solo el humilde estado de la labradora y minera”. (*El Grito del Sud*, número 8, del 1 de septiembre de 1812, pp. 58-61).

En sus “Reflexiones sobre la necesidad de la independencia” *El Grito del Sud* expone las razones que sostenían el derecho de los americanos a independizarse de España, construyendo sus propias naciones soberanas. Argumenta que, mientras los tiempos se cambian, las sociedades cada vez más se fortalecen por la ilustración, sustituyendo la barbarie por la humanidad, y España insiste en permanecer en sus “eternos decretos”.

Además, subraya que América no puede permitir mantenerse subyugada, en eterno estado de esclavitud, sin libertad, bajo el despotismo y las injusticias más variadas:

“¿Quién hay tan preocupado que teniendo a la vista, y examinando con alguna detención las leyes que hasta aquí nos han regido, las pragmáticas, reglamentos e instituciones, que llovían todos los días sobre la América, las disposiciones de los virreyes, la parcial administración de la justicia de las audiencias y demás tribunales, quién habrá, digo, que reflexionando sobre el espíritu de tanta ley y disposición tiránica y arbitraria no confiere que el sufrimiento de la América le ha sido más humillante que la esclavitud misma de que se va a librar? .... ¿Y cual será su suerte en lo futuro sino desconociendo solemnemente los derechos de Fernando, permanece unida a la Monarquía española? Igualdad real de derechos y de leyes, ofrece a la América sin tardanza toda la felicidad, que ella desea. Sí, estas fueron las promesas que la España en sus mayores conflictos hizo a la América a la faz del mundo todo, y que ha quebrantado con la misma solemnidad.... ¿Y habrá hombre de buen juicio que insista aún en el sistema de reconciliación de la España con las Américas? Repugna a la razón dice, un despreocupado filósofo, el orden universal de las cosas, y a la experiencia de las edades precedentes suponer, que este continente pueda quedar más tiempo dependiente de un poder exterior. La reconciliación es un sueño falaz” (*El Grito del Sud*, número 20, del 24 de noviembre de 1812, p. 155-156).

*El Grito del Sud* publica los “Derechos del Hombre” (edición nº 21) resaltando la importancia de la publicación para que todos los ciudadanos se persuadiesen de lo que

valían en un pueblo libre y que serían muy adecuados a los sentimientos de la sociedad del Río de la Plata, que iba a desempeñar un gran papel en la independencia de aquellas provincias.

El periódico da especial énfasis a la parte dedicada a la soberanía del pueblo y al ejercicio de ella por los ciudadanos con derecho a sufragio, por medio de sus apoderados legalmente constituidos; afirma que la soberanía es, por naturaleza y esencia, imprescindible, inajenable e indivisible; que la ley debe ser igual para todos, castigando los vicios, y premiando las virtudes sin admitir distinción de nacimiento ni poder hereditario. Sostiene que estos principios derriban todos los pilares que constituye sedimenta el sistema monárquico y, por tanto, justifican la necesidad de no considerarlo legítimo y, consecuentemente, la independencia de América es lícita.

Las **Sociedades Patrióticas**, según *El Grito del Sud*, deben tener como principios prioritarios la ilustración del pueblo para el sostenimiento de sus derechos, sobre todo el principal, que es la libertad. Escribe un ciudadano en *El Grito del Sud* que se tiene que reunir todos los esfuerzos para mantener las Sociedades Patrióticas y de no ser así su decadencia será transcendental para la suerte de América. Sugiere el lector el establecimiento de una constitución para las Sociedades como forma de mantenerlas fuertes y actuantes en nombre de la libertad:

“En una revolución en la que nos hallamos en que nada menos se trata sino de que las cadenas felizmente rotas no se vuelvan a eslabonar; en que la libertad es preciso que esté asistida y sostenida, todo esto nos hace creer que el establecimiento de sociedades patriótico-literarias es un establecimiento interesante, principalmente porque se dirige a la ilustración del pueblo... Para que un establecimiento sea sólido, y resulte de él el bien que se pretende, lo primero y esencialísimo es saber disponer la base en que se debe estribar, una bien

meditada constitución” (*El Grito del Sud*, número 24, del 22 de diciembre de 1812, página 189).

El periódico sostiene que América está preparada para asumir su destino y romper definitivamente los lazos de dependencia que la une a España y que no hay duda de las ventajas que proporcionará el estado de nación libre, constituida sobre las bases de una buena legislación, incomparablemente mayores que las que se podían disfrutaban bajo la condición de colonia, y que no es lo mismo el estado de un esclavo que sólo trabaja para su señor que el de un hombre libre que trabaja bajo la protección de las leyes.

Basta con mirar al pasado, en el que América había estado para hacer ricos a sus opresores, mientras ella tenía que mendigar, para darse cuenta de que ya había llegado la hora de romper con aquel estado de sumisión. Así argumenta un artículo - sin título - publicado en la edición del nº 23 de *El Grito del Sud*:

“¡Que triste era nuestra condición! No bastaba nacer en la opulencia para dejar de morir en brazos de la miseria. No es el odio a la nación española quien me suministra los colores para forman el cuadro de nuestros pasados sufrimientos; la naturaleza exige imperiosamente la independencia de América, ya es llegado el tiempo de que ésta rompa los lazos de su injusta esclavitud; y es de absoluta necesidad que comparezcamos en el mundo independiente de hecho” (nº 26, del 5 de enero de 1813, p. 201).

#### **4.4 Pueblo y legislación**

*El Independiente* también defiende lo mismo haciendo alusión a lo que había ocurrido en las colonias inglesas:

“Es inseparablemente esencial la libertad del pueblo, y los indudables derechos de los ingleses, que ninguna taja les impongan sin su propio consentimiento; que el Pueblo de estas colonias no está representado, ni puede estarlo por sus circunstancias locales en la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña; que los únicos representantes del pueblo de estas colonias son personas escogidas allí por ellos mismos” (número 11, del 20 de marzo de 1815, página 151).

El texto que hemos reproducido anteriormente es parte de la “Declaración de los Derechos de los Colonos de América” aprobada el 19 de octubre de 1765, insertada en *El Independiente*, en el nº 11. El editor la divulga para que los lectores vieran como los Estados Unidos condujeron las primeras operaciones hacia la libertad, y la firmeza con que igualmente condujeron sus pretensiones en desagravio a unas quejas mucho menos graves que las del continente del sur. De hecho el texto representaba todo la pretensión autonómica y soberana que culminó con la total independencia de las trece colonias del Norte, y que debía servir de ejemplo a los independentistas del Sur.

La cita prosigue en el número siguiente:

“El fundamento de la libertad inglesa y de todo gobierno libre, es el derecho del Pueblo a tener parte en el Consejo Legislativo, y como los colonos ingleses no están representados en el Parlamento Británico, tienen derecho a un libre y exclusivo (propio) poder Legislativo, en sus varios cuerpos Legislativos Provinciales” (*El Independiente*, número 12, del 27 de marzo de 1815, p. 162).

Con respecto a este artículo, el editor dice que queda comprobada la ventaja de la federación, y que las colonias inglesas están preparadas de modo singular para la Constitución Federalista.

Otro artículo hace alusión a las tajás comerciales y deja bien explícito que:

“su derecho de representación puede solamente ser preservado, en todos los casos de tajás y política interior, con sujeción solamente a la negativa de su Soberano, del modo que antiguamente se ha usado y acostumbrado; pero por la necesidad del caso, y en consideración a los mutuos intereses de ambos países, voluntariamente consentimos en aquellos actos del Parlamento Británico que se reducen a la regulación de nuestro comercio exterior, con el objeto de asegurar las ventas comerciales” (*El Independiente*, 27 de Marzo de 1815, p. 163).

El autor afirma que el comentario se ha hecho para que los hispanoamericanos vieran reflejado en ellos sus principales derechos, que el fundamento de todo gobierno libre es el derecho del Pueblo a tener parte en su legislación. Y se pregunta - aludiendo a la situación actual: “¿Cuál es la vuestra en esas Leyes que se llaman de Indias? Ninguna. Habéis debido clamar por las reformas. ¿No os las conceden?, en este caso resalta el derecho de los americanos a la insurrección.

#### **4.5 La marcha unida y la república**

El amor a la patria, el amor a América, el amor a la república debe ser cultivado entre los ciudadanos americanos, a fin de fortalecer el espíritu de libertad; a fin de exterminar cualquier posibilidad de crear y mantener enemigos internos, que sería la ruina de todo el esfuerzo que se había hecho y que se estaba haciendo con el objetivo de conquistar la plena libertad. Esas cuestiones son expuestas en un artículo - sin título - publicado en la última edición de *El Grito del Sud*. Se subraya que el amor a la patria no es un sentimiento vago;

que, al ser muy profundo, su origen es tan antiguo como el mismo hombre; se afirma también la necesidad de estrechar los lazos entre los americanos:

“No son siempre los enemigos externos que causan las ruinas de un estado; los vicios de los ciudadanos y la ignorancia de sus deberes son los agentes más poderosos de su destrucción... Es pues, el amor a la patria un sentimiento natural la fuerza del cual contrae del hombre con la sociedad ciertas obligaciones... amémonos recíprocamente, reine entre nosotros una unión inalterable ... formando el americano una solo familia de hombres libres, y virtuosos, hasta los mismos ángeles querrán venir a ser nuestros conciudadanos. Para conseguir estos bienes es necesario hacer gustar de algún modo las ventajas del nuevo sistema” (*El Grito del Sud*, número 30, del 2 de febrero de 1813, página 217, 218).

*El Independiente* publica carta de un lector en la que se queja de la existencia de americanos que luchan por la causa de los españoles, es decir, de la sumisión. Llama la atención para la necesidad del patriotismo y rechaza el alineamiento con la Metrópoli “los estúpidos americanos” de dicha lista se hallan empeñados en las banderas de los “tiranos” de su patria. Y destaca:

“Entre los destinos que les prefija su instinto, el más principal es atacar imprudentemente la opinión pública a título que (no merecen) de americanos; ya en las noticias falsas que esparcen, promoviendo la disputa de si nos acercamos más a la esclavitud que a la independencia” (número 7, del 21 de febrero de 1815, página 88).

*El Independiente* también defiende la necesidad del pueblo de marchar unido en el propósito de la independencia, en concentrar los medios para sostener dicha causa. Según afirma el periódico, para combatir a los contrarios es necesario no sólo un pueblo fuerte, sino también un gobierno e instituciones igualmente fuertes:

“Para rechazar a nuestros contrarios es necesario no solo que el pueblo sea fuerte y constante, sino que lo sea igualmente el Gobierno, que lo sea también el Senado: Por la firmeza de este cuerpo se salvó Roma muchas veces” (número 5, del 7 de febrero de 1815, página 65).

La necesidad de dotar a las provincias del Río de la Plata de un sistema republicano, con instituciones propias a fin de aniquilar de una vez por todas cualesquier resquicio del sistema colonial, que dominaba por mucho tiempo América es reclamado por *El Grito del Sud* al tiempo que el mismo periódico pone en evidencia la construcción del sistema republicano en Venezuela como cómo ejemplo para los rioplatenses. Ofrece un ejemplo histórico para justificar dicha proposición, resaltando ser imprescindible para el mantenimiento del proceso de conquista de la independencia.

“Cuando el 25 de mayo derribamos las autoridades del antiguo sistema, no fue con el fin de sustituir a los antiguos mandatarios otros hombres revestidos de autoridad más amplia, ni quitar a un virrey que dependía de algunas leyes para colocar a otro. El fin de aquel noble procedimiento no fue otro que el recuperar la dignidad de hombres libres. El sabio congreso de Caracas, conociendo la magnitud de los males que gravitaban sobre el estado si permanecía más tiempo en la indefinición del sistema, tomó la medida que ya sabéis, y que ya es tiempo de tomarnos nosotros. Ciudadanos,



nada nos puede detener de este paso majestuoso”. (*El Grito del Sud*, número 14, del 13 de octubre de 1812, páginas 106 y 107).

Sigue en dos números más el discurso en defensa del establecimiento de la república, afirmando ser infelices los movimientos populares si no desarrollan un sistema republicano, argumentando que las idas y venidas no causan otra cosa sino la anarquía y posteriormente el fin:

“¡Infelices de nosotros si nuestros movimientos populares no se encaminaran siempre al mayor bien de la república! Entregada entonces a todos los vaivenes que causa una anarquía funesta, naufragaría al cabo por no fiarse de un piloto que la dirija; y después de sacrificadas mil víctimas al furor de los partidos, vendría al fin a reinar sobre sus ruinas el mismo que desechaba” (*El Grito del Sud*, número 16, del 27 de octubre de 1812, página 123).

La América española no había sabido aprovechar la ayuda de Inglaterra para llevar a cabo la independencia, mucho antes, afirma un diputado en el Congreso de Venezuela, cuyo discurso es reproducido por *El Grito del Sud*. Se resalta que Gran Bretaña “había tenido miras de coadyuvar a la independencia de las Américas” (17/09/1812. p. 146). Afirma aún que los americanos habían procedido con ignorancia al jurar a Fernando VII y no declarándose independiente cuando irrumpió la revolución en España. Sostiene que América debe ser independiente, correr los riesgos y gozar de las ventajas de tales para que otras naciones puedan formar con ella pactos seguros que no sirvan para engrosar las fuerzas de otra nación contra la que le auxiliaba.

## 5. Discurso favorable

Según Michel Foucault (1996, p. 8-9), no es posible que cualquier institución se mantenga sin que esté asociada permanentemente a un discurso pautado en un lenguaje favorable. El filósofo francés subraya que solamente así las instituciones siguen teniendo sentido y, principalmente, produciendo poder. Esta afirmación puede ser aplicada para una reflexión acerca de los contenidos publicados en los periódicos publicados XIX, más específicamente sobre los discursos elaborados por ellos. Se aplica tanto a aquellos producidos por las autoridades monárquicas españolas, que buscaron, a través de variadas maneras – incluso usando los periódicos – convencer a cerca de la necesidad de mantenimiento del sistema colonial español en América, cómo también los producidos por aquellos a quienes el sistema colonial no les parecía una opción válida.

En este sentido entra el análisis de la comunicación impresa como un importante contribuyente en el proceso de diseminación de los discursos ideológicos, ya que, la comunicación “es un proceso de reproducción simbólica y configura una operación ideológica” (Marques de Melo, 1986, p.39).

Dicho esto, se puede afirmar que *El Grito del Sud* e *El Independiente*, al clamaren por la unión de los americanos, por el derecho a una legislación propia y mismo por el establecimiento de un régimen republicano en América contribuyeron, en aquel momento histórico, para la proyección de los discursos defensores del derecho a la emancipación por parte de los americanos.

Los dos periódicos actuaron como porta-vozes de los sectores sociales a quienes interesaba la independencia de América – y más específicamente la independencia del Río de La Plata, y en este sentido construyeron discursos compatibles con esos ideales, tornando “visibles” las contradicciones del sistema colonial impuesto por España, así como diseminando, a través de los discursos, los ideales del republicanismo y la necesidad de la unidad americana en torno de estos ideales.

“Definir los discursos como prácticas sociales implica que el lenguaje verbal y las otras semióticas con que se construye los

textos son partes integrantes de los contextos social e histórico y no alguna cosa de trazo puramente instrumental, externa a las presiones sociales” (Pinto, 1999, p.28).

## REFERENCIAS

- ALMAGRO, M. F. (1944) La Independencia de América y su Reflejos en la Conciencia. Española, IEP.
- ÁLVAREZ L, J. T. y Riazza, A. M. (1992). Historia de la Prensa Hispanoamericana. Madrid: Mapfre.
- FOUCAULT, Michel. (1996). A ordem do discurso. São Paulo: Edições Loyola, 1996
- MARQUES DE MELO, José. (1986). Comunicação: direito à informação. São Paulo: Papyrus.
- NAVARRETE MAYA L.Y PLATA GUILAR, L. (1998) La prensa en Mexico (1810-1915). México: Longman.
- PINTO, Milton José. (1999). Comunicação e Discurso: introdução à análise de discursos. São Paulo: Hacker.
- JORGE, Lilia. (mayo de 1998, edición número 51). El futuro de la prensa desde la historia. Diálogos de la Comunicación. Acceso en 15 de febrero de 2003.
- Periódicos El Grito del Sud (1812 - Argentina) y El Independiente (1815 - Argentina).